

Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA

Gobierno Civil

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Núm. 232

Siendo muchos los Ayuntamientos de la provincia que no han cumplido la norma 1.ª de la Circular número 192 de este Gobierno Civil, para ejecución del Decreto sobre vacunación antirrábica, lo harán en el plazo máximo de diez días, significando que cuantos Ayuntamientos no lo hagan, serán sancionados, sin perjuicio de remitir el censo canino a que se refiere la citada norma 1.ª

Palencia 18 Septiembre de 1952.

El Gobernador Civil,

2236 Jesús López Cancio

CIRCULAR Núm. 233

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de Fiebre Aftosa Bovina, en el término municipal de Herrera de Pisuerga, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 5 de Mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 11 Septiembre de 1952.

El Gobernador Civil,

Jesús López Cancio

Diputación Provincial de Palencia

Decreto del Ilmo. Sr. Presidente

El Ilmo. Sr. Presidente por Decreto de esta fecha, de conformidad con el representante del excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, ha resuelto como consecuencia de los datos facilitados por los Ayuntamientos cabezas de partido, que los precios a que han de abonarse las especies suministradas a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil transeúntes, durante el corriente mes, sean los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan de 40 decagramos	1'80
Idem de cebada de tres kgs.	4'87
Idem de paja de seis kgs.	0'76
Q. m. de carbón mineral	—
Idem id. de id. vegetal	150'00
Idem id. de leña	28'50
Kg. de carne de vaca con hueso	17'50
Idem de id. de carnero	15'75
Litro de aceite	13'00
Idem de vino	3'00
Idem de petróleo	10'00

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de Junio de 1934.

Palencia 18 Septiembre de 1952.
—El Secretario, V. de Lozoa.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE PALENCIA

ANUNCIO OFICIAL

Disponibilidades de sulfato amónico y amonitro

Dispone esta Jefatura en determinados Almacenes de este Servicio Nacional del Trigo, de algunas cantidades de Sulfato amónico y Amonitro, con destino a cultivadores de trigo y al precio de 285 pesetas Qm. el Sulfato amónico y 330 el Amonitro.

Los Agricultores que necesiten dichos abonos para la siembra de trigo, pueden solicitarlo de esta Jefatura, indicando el número de hectáreas de trigo, término municipal, número del C-1 y cantidad que interesa, y se irán despachando a medida que se reciban hasta agotar las existencias disponibles.

Estas peticiones deberán venir diligenciadas por las Juntas Sindicales Agropecuarias o Antiguas Juntas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 18 de Septiembre de 1952.—El Jefe Provincial, P. Izquierdo Ruiz. 2235

Cédula de notificación de embargo de inmuebles a contribuyentes declarados en rebeldía

En Baltanás a 23 de Abril de 1952. El Agente instructor de este expediente, estando abierta al público la Oficina recaudatoria de Contribuciones procedo ante los testigos don Leoncio Puertas y don Valeriano Martín a notificar a los deudores de este expediente, declarados en rebeldía, el embargo de los inmuebles en que se ha hecho traba, para responder de sus descubiertos correspondientes a los ejercicios que se indican, por el concepto de Contribución que se menciona, dando al efecto ante dichos testigos lectura de la siguiente providencia y diligencia de embargo.

Providencia: No siendo posible notificar conforme al artículo 78 del vigente Estatuto de Recaudación a los deudores que se expresarán sus descubiertos para con la Hacienda, a que se refiere la certificación cabeza de este expediente, y no habiéndolo satisfecho, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de los deudores en cantidad suficiente para la realización de los descubiertos y costas reglamentarias, observándose en el correspondiente procedimiento las pertinentes disposiciones del Capítulo V del citado cuerpo legal.

Baltanás 23 de Abril de 1952.
—El Recaudador, A. Diezhandino.

En cumplimiento de la providencia que antecede he procedido al embargo de las siguientes fincas pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan:

Cubillas de Cerrato

Rústica

Años de 1950 y 51

Laureano Cirajas: Una tierra a Berrojillo, pol. 22 y par. 130, de 21'20 as., linda N. Primitivo Vitoria, E. Fidenciano Fernán-

dez, S. Nicolás Onecha y Oeste Zanja.

Otra al mismo pago, pol. 12 y par. 140, de 8 as., linda N. y Este Gaudencio Torres, S. Jerónimo Tomé y O. Petra Garrido.

Isidro Curiel Maté: Otra a Butrera, pol. 11 y par. 178, de 50'80 as., linda N. Raimundo Aragón, E. camino, S. Felipe Tomé y O. Domiciano Ruiz.

Ramón Fernández Palenzuela: Otra a Mambla, pol. 2 y par. 155, de 1 Ha. 2 cas., linda N. Gabriel Zamora, E., S. y O. Antonio Villar.

Jacinto Gaisán Gaisán: Otra a Santa Coloma, pol. 18 y par. 368, de 31'40 as., linda N. Constantino San José, E. Alvaro Ortega, S. Dalmacio Gaisán y O. Ricardo Camino.

Otra a C. Blancas, pol. 19 y par. 161, de 33'60 as., linda Norte Constantino San José, E. Domiciano Ruiz, S. Julio Aragón y O. camino.

Saturnino Gaisán Gaisán: Otra a C. Fuente, pol. 9 y parcela 146, de 44 as., linda N. Andrés Tomé, E. Silvino Andrés, Sur Francisco González y O. Saturnino Tomé.

Marqués de Seoane: Otra a C. Blanco, pol. 2 y par. 28, de 49'40 as., linda N. Primitivo Vitoria, E. carretera, S. Natividad Torres y O. reguera.

Justiniano Martín de los Mozos: Otra a Honcillas, pol. 3-4 y parcela 197, de 58'40 as., linda Norte Juan López, E. Faustino Tomé, S. José López y O. cañada.

Pablo Moratinos: Otra a P. Piña, pol. 15 y par. 4, de 3 hectáreas 58'80 as., linda N. arroyo, E. término de Población, Sur Juan-Antonio Paunero y Oeste camino.

Martín Ortega Ramos: Otra a Valderruiz, pol. 3-4 y par. 235, de 32'90 as., linda N. camino, E. Justino Vitoria, S. Ursicio Vitoria y O. Fidenciano Fernández.

Francisco Palomo: Otra a Mochas, pol. 1 y par. 170, de

65'40 as., linda N. camino, Este Raimundo Tomé, S. Gabriel Zamora y O. Eliseo Jimeno.

Aureliano Poncio Medina: Otra P. Cabaña, pol. 11 y parcela 333, de 2 Ha. 38'60 as., linda N. y E. arroyo, S. camino y Oeste Catalina Rafael.

Avelino Poncio Medina: Otra a Prado-Lora, pol. 11 y par. 161, de 30'40 as., linda N. José García Muñoz, E. Teófilo Fernández, S. Régulo Gaisán y O. Primitivo Torre.

Justina del Prado Medina: Otra a Mochas, pol. 1 y par. 9-13, de 55'40 as., linda N. José López Espi, E. Esperanza Quevedo, Sur Ángel Lázaro y O. Fidencio Fernández.

Otra a Huerto, pol. 19 y parcela 27, de 30 as., linda N. Melquiades Sardón, E. Gabriel Zamora S. Félix Beltrán y O. Wenceslao Orte.

Blas Rafael García: Otra a P. Cabaña, pol. 11 y par. 329, de 2 H. 60 as., linda N. arroyo, Este Dalmacio Rafael, S. camino y O. Gerardo Ruiz.

Victoriano Rafael García: Otra a Berrojillo, pol. 22 y par. 82, de 37'20 as., linda N. carretera, Este José López Espi, S. y O. Ursicio Vitoria.

Braulio Romero: Otra a camino de Piña, pol. 11 y par. 321, (1) de 2 Ha. 3'60 as., linda Norte arroyo, E. Raimundo Aragón, S. Aproniano Barrio y Oeste camino.

Petra Sardón Fuentes: Otra a Huerto, pol. 19 y par. 50, de 34'50 as., linda N. Braulio Tomé, E. Ursicio Vitoria, S. Gabriel Zamora y O. Eugenio Tomé.

Gumersindo Tomé: Otra a Eras, pol. 9 y par. 178, de 32'80 as., linda N. Miguel Ramos, Este Saturnino Tomé, S. Andrés Tomé y O. camino.

Prudenciano Tomé de la Fuente: Otra a Santa Coloma, polígono 18 y par. 366, de 31'40 as., linda N. Ricardo Camino, E. camino, S. Constantino San José y O. Saturnino Tomé.

Gonzalo Vallejo Torres: Otra a Mochas, pol. 1 y par. 18, de 17'20 as., linda N. Fidenciano Fernández, E. Justina Fombellida, S. Raimundo Aragón y Oeste Raimundo Aragón.

Otra a Picón de la Ermita, pol. 1 y par. 107, de 25'60 áreas, linda E. camino, E. Policarpo Torres, S. Alvaro Ortega y Oeste José López Espi.

Otra a Laguna, pol. 1 y parcela 229, de 25'60 as., linda N. y O. Justina de Prado, E. y S. Ángel Lázaro Vallejo.

Herrera de Valdecañas

Rústica

Años 1949 al 1951

Luciano Carazo Castrillo: Una finca a Reja, polígono 12 y parcela 70, de 73'45 as., linda Norte Pablo Santamaría, Este Gabriel Villaverde, S. camino y O. Sofía Royuela.

Andrés Díez Castrillo: Una tierra en El Pozo, pol. 7 y par. 22, de 97'72 as., linda N. Silvano Palacín, E. y S. desconocido y O. camino.

Nicolás Díez Castrillo: Otra a Valviento, pol. 4 y par. 4, de 1 Ha. 3'74 as., linda N. Constantino Sendino, E. Ursino Gutiérrez, S. y O. Ruperto González.

Una finca a Camino Valdecañas, pol. 14 y par. 13, de 23'59 as., linda N. Marcelino García, E. camino, S. Demetrio Prieto y O. Artemio Román.

Régulo Díez Castrillo: Una finca a Estepares, pol. 15-16 y par. 323, de 47'16 as., linda N. Luciano Molinero, E. Jacinto Valdívieso, S. Andrés Díez y O. Victorio Arroyo.

Marcelina Flores Carpintero: Otra a camino de Baltanás, polígono 12 y par. 78, de 1 hectárea 3'74 as., linda N. Gregorio Marcos, E. Laurentino Rodríguez, S. Restituto Royuela y O. camino.

Mariano Galindo Villaverde: Otra a Reja, pol. 2 y par. 73, de 84'88 as., linda N. y E. camino, S. Pablo Flores y O. Fernando Baranda.

Otra a Media Vega, pol. 49 y par. 88, de 28'27 as., linda Norte Fidel Aguado, E. Teodora Aguado, S. Mariano Muñoz y O. Pablo Santamaría.

Rufiniano García González: Otra a Carrelaceña, pol. 50 y par. 121, de 37'68 as., linda Norte Andrés Sendino, E. Albino Romero, S. camino y O. Ciriaco García.

Ruperto García Merino: Otra a Olmedillo, pol. 10 y par. 54, de 47'16 as., linda N. Toribio del Val, E. camino, S. Albino Romero y O. arroyo.

Otra a Picota Encinas, pol. 10 y par. 86, de 28'29 as., linda Norte camino, E. Fernando Baranda, S. Consorcio Herrero y O. Ceferino Barrio.

Otra a Vega Muerte, pol. 22 y par. 32, de 56'59 as., linda Norte Dominica Prieto, E. y O. Consorcio Herrero y S. camino.

Esteban García Pérez: Otra a Carreolmillos, pol. 52 y par. 50, de 14'13 as., linda N. Consorcio Herrero, E. Toribia del Val, Sur Urbana Prieto y O. Francisco Gil.

Celestino García Saldaña: Una

a Paula, pol. 20 y par. 202, de 18'86 as., linda N. y S. desconocido, E. camino y O. Nicolás Díez.

Fortunato Gil Rodríguez: Otra a Valdegrón, pol. 20 y par. 134, de 94'31 as., linda N. Félix Rebollo, E. Mariano Muñoz, S. desconocido y O. Carlos Prieto.

Ruperto González Flores: Tierra a San Esteban, pol. 11 y parcela 13, de 47'16 as., linda Norte Fernando del Val, E. Carlos Prieto, S. Ayuntamiento y O. Tiburcio Rioseras.

Otra a Carrevaldecañas, polígono 19 y par. 103, de 47'16 as., linda N. Ciriaca García, Este María Cires, S. Julio Martín y O. desconocido.

Otra a Cuesta Mansilla, polígono 48 y par. 32, de 23'55 áreas, linda N. Adolfo Guijas, E. Adolfo Guijas. S. Carmen Gil y Oeste camino.

Mariano Guijas Baranda: Tierra a La Cantarada, pol. 21 y par. 123, de 33'01 as., linda Norte Valero López, E. Simón González, S. Adolfo Guijas y O. Luciano Molinero.

Aolfo Guijas Cerrato: Tierra a Camino Valdecañas, pol. 11 y par. 103, de 66'02 as., linda Norte E. y S. desconocido y O. camino.

Adolfo Guijas Cerrato: Otra a Ocejo, pol. 21 y par. 283, de 56'59 as., linda N. Prudencio Prieto, E. Francisco Gil, S. Víctor Arroyo y O. Benigno Gil.

Teodomira Guijas Orozco: Otra a San Antón, pol. 49 y parcela 62, de 28'55 as., linda N. Fidel Aguado, E. Consorcio Herrero, S. Amador González y O. Fidel Aguado.

Vicente Gutiérrez Camarero: Otra a Las Tapias, pol. 33 y parcela 13, de 18'87 as., linda Norte Emiliano Prieto, E. camino, Sur Basilio Varas y O. carretera.

Ursino Gutiérrez Mancho: Otra a Prado de Agua, pol. 40 y par. 17, de 18'87 as., linda Norte Mauro Verano, E. María Monserat Rioseras, S. Basilio Varas y O. Ayuntamiento.

Otra a Raso, pol. 42 y par. 49, de 56'52 as., linda N. camino, E. Prudencio Prieto, S. Francisco Gil y O. Donaciano Macho.

Abelardo Herrero: Otra a Laguna, pol. 52 y par. 73, de 14'13 as., linda N., E., S. y O. desconocido.

Bonifacio López Flores: Otra a El Espino, pol. 49 y par. 145, de 65'95 as., linda N. Graciano Gutiérrez, E. Marcelino García, S. desconocido y O. José Arnáiz.

Alejandro Macho Galindo: Otra a San Esteban, pol. 11 y par. 32, de 66'02 as., linda N. Cipriano Macho, E. Rutilio Prieto,

S. Adolfo Macho y O. Valero López.

Otra a Olmeda, pol. 17 y parcela 25-49-67, de 1 Ha. 27'32 as., linda N. Vidalina Alvarez, E. Gaspar Guijas, S. Luciano Baños y O. Florencio Macho.

Cipriano Macho Herrero: Otra a Rompealbarcas, pol. 1 y parcela 64, de 37'72 as., linda N. y E. desconocido, S. Hacienda y O. Teódula Prieto.

Otra a Subida Carromonte, pol. 14 y par. 7, de 33 as., linda N. Andrés Sendino, E. María Cires, S. Cipriano Santos y Oeste camino.

Natalia Macho Núñez: Otra a San Antón, pol. 50 y par. 7, de 42'39 as., linda N. y E. Carlos Prieto, S. Donaciano Macho y O. Ferrocarril.

Demetrio Macho Prieto: Otra a Raya Muerta, pol. 11 y par. 26, de 37'72 as., linda N. Consorcio Herrero, E. Víctor Arroyo, Sur Marcelino García y O. camino.

Leoncio Macho Salvador: Otra a Garzo, pol. 4 y par. 75, de 1'72 as., linda N. camino, E. desconocido, S. y O. Basilio Varas.

Pascual Merino Andrea: Otra a Carrosuso, pol. 15-16 y parcela 297, de 28'29 as., linda N. Prudencio Prieto, E. camino, Sur Alejandro Lezcano y O. arroyo.

Lucrecio Merino Guijas: Otra a Andraque Crado, pol. 38 y parcela 84, de 51'90 as., linda Norte E., S. y O. desconocido.

Otra a Romillares, pol. 48 y par. 85, de 51'82 as., linda N. Leonardo López, E. Mariano Guijas, S. María Cires y O. Fabriciano García.

Otra a Media Vega, pol. 50 y par. 110, de 18'84 as., linda Norte E. y O. Albino Romero y Sur camino.

Delfina Moreno González: Otra a Arenales, pol. 57 y parcela 35, de 56'52 as., linda N. Luis García, E. Jerónimo Chimeno, S. camino y O. Víctor Arroyo.

Mariano Muñoz Galindo: Otra a Cantarada, pol. 21 y par. 245, de 47'16 as., linda N. Emiliano Prieto, E. Consorcio Herrero, S. Antonio Villaverde y O. Cipriano Santos.

Otra a Pájaro, pol. 22 y parcela 65, de 62'02 as., linda N. Fidel Aguado, E. y O. camino y Sur Fernando del Val.

Cándido Nogal Lezcano: Otra a Páramo los Ciervos, pol. 21 y par. 244, de 75'45 as., linda Norte Amador González. E. Donaciano Macho, S. Ayuntamiento y O. Cecilio Gil.

Urbano Orozco Alvarez: Otra a San Antón, pol. 50 y par. 8, de 56'53 as., linda N. Natalio Macho, E. Donaciano Macho, Sur Felipe Fuentes y O. ferrocarril.

Andrea Pascual Merino: Otra a Media Vega, pol. 49 y par. 86, de 65'95 as., linda N. Pablo Santamaría, E. Pedro Monge, S. Fernando Baranda y O. Florencio Villaverde.

Otra a Tomillares, pol. 48 y par. 76, de 56'52 as., linda Norte Bernardo Prieto, E. Justiniano Rebollo, S. Alejandro Lezcano y O. Agripina Macho.

Otra a Carreprado, pol. 47 y par. 12, de 23'55 as., linda N. Celestino Royuela, E. Cipriano Santos, S. Santiago Prieto y O. Pablo Santamaría.

Otra a camino la Fábrica, polígono 49 y par. 141, de 47'10 as., linda N. camino, E. Marcelino Calleja, S. Graciano Gutiérrez y O. Emiliano Prieto.

Otra a La Ermita, pol. 45 y par. 115, de 37'68 as., linda Norte Andrés Sendino, E. Ayuntamiento S. y O. Cipriano Macho y Juan Gil.

Teodosia Pascual Merino: Otra a El Honor, pol. 57 y par. 72, de 47'11 as., linda N. camino, Este y S. desconocido y O. Amador González.

Otra a San Antón, pol. 50 y par. 120, de 23'55 as., linda Norte, E. y S. camino y O. Emiliano Prieto.

Otra a Carredonda, pol. 46 y par. 50, de 28'26 as., linda Norte Bernardo Prieto, E. y S. Albino Romero y O. cañada.

Otra a Vega Muerta, pol. 22 y par. 67, de 56'59 as., linda Norte Fernando del Val, E. y O. camino y S. Fidel Aguado.

Jovita Pereda Martín: Otra a Carroprado, pol. 47 y par. 56, de 7'06 as., linda N., E. y S. Cipriano Santos y O. camino.

Otra a Espino, pol. 49 y parcela 192, de 56'52 as., linda N. Cipriano Santos, E. cañada, S. camino y O. Urbana Prieto.

Severino Pérez Herrero: Otra a Mojón Alto, pol. 6 y par. 27, de 1 Ha. 55'61 as., linda N. Ursicio Gutiérrez, E. camino, S. Domingo Royuela y O. Basilia Prieto.

Isidro de Prados Campos: Otra a Los Canales, pol. 44 y par. 27, de 9'43 as., linda N. Cipriano Santos, E. arroyo, S. Celestino Royuela y O. Jacinto Valdivieso.

Vidal Prádanos Villariego: Otra a Carredonda, pol. 45 y par. 9, de 18'85 as., linda Norte Constantino Macho, E. Prudencio Prieto, S. Eugenio Prieto y O. camino.

José Prieto Carranza: Otra a Cn° de Torquemada, pol. 20 y par. 212, de 18'86 as., linda Norte Eladia Gil, E. camino, S. Julio Martín y O. Emiliano Prieto.

Demetrio Prieto Montoya: Otra a Camino de Torquemada,

pol. 21 y par. 80, de 23'58 as., linda N. y S. camino, E. Julio Prieto y O. Urbano Prieto.

Dominica Prieto Ortega: Otra a Vega Muerta, pol. 22 y par. 35, de 84'85 as., linda N. Emillano Prieto, E. Ruperto García, S. y O. Consorcia Herrero.

Nicasio Prieto: Otra Cn° de Quintana, pol. 49 y par. 34, de 18'84 as., linda N. Artemio Román y otro, E. camino, S. desconocido y O. Juan Gil.

Guillermo Quintero: Otra a Ermita Santa Lucía, pol. 34 y par. 5, de 47'18 as., linda N. Julián Zarzosa, E. carretera, Sur Eladia Gil y O. Consorcia Herrera.

Justiniano Rebollo Baranda: Otra a Tomillares, pol. 48 y parcela 75, de 37'68 as., linda N. Urbana Prieto, E. Cipriana Santos, S. Andrea Pascual y O. Celestino Royuela.

Julio de Rodrigo Castrillejo: Otra a Carrevaldecañas, pol. 18 y par. 52, de 94'31 as., linda Norte desconocido, E. Eliseo Garzón, S. María Cires y O. Narciso Macho.

Escolástica Rodríguez Monge: Otra a camino Carremonte, polígono 14 y par. 37, de 37'73 as., linda N. Andrés Sendino, E. Emiliano Prieto, S. Andrea Macho y O. camino.

Andrés y Escolástica Rodríguez: Otra a Valdrejón, pol. 20 y par. 189, de 66'2 as., linda Norte Pedro Monje, E. Amador González, S. Julio Martín y O. Silvina Palacín.

Antonio Román y Alejandro Lezcano: Otra a Carreprado, pol. 49 y par. 33, de 1 Ha. 3'63 as., linda N. Irene Atienza, Este camino, S. Nicasio Prieto y Oeste Emiliano Prieto.

Sofía Royuela Palacín: Otra a Roja, pol. 12 y par. 37, de 84'48 as., linda N. Cecilio Prieto, Este Luciano Carazo, S. camino y O. Mercedes Calleja.

Domingo Royuela Ramos: Otra a Valdemorales, pol. 8 y par. 4, de 61'31 as., linda N. José Arnáiz, E. José Prieto, S. camino y O. desconocido.

Marcelina Vallejo Prieto: Otra a Ballo, pol. 47 y par. 39, de 28'26 as., linda N. Gerardo García, E. Carlos Prieto, S. Eloy Merino y O. Cipriano Santos.

**Reinoso de Cerrato
Rústica**

Años de 1946 al 1951

Ausibia Acitores Miguel: Una finca al pago del Bodegón, polígono 6 y parcela 11, de 35 áreas, linda N. y S. camino, E. Aquilino Macho y O. Alvaro Cuervo.

Pablo Ayuso Castrillejo: Otra a Paramillo de los Pradillos, po-

lígono 17 y par. 52, de 42'40 as., linda N. Angel Ibáñez, Este camino, S. Teódulo Ayuso y O. Marcos Rodríguez.

Otra a Camino del Monte, polígono 25 y par. 128, de 8'80 as., linda N. Alejandro Cuervo, E. y S. arroyo y Oeste Andrea Marín.

María García Barrientos: Otra al Bodegón, pol. 6 y par. 2, de 87'50 as., linda N. camino, Sur, E. y O. Aureo Cuadrado.

Mariano García Ortega: Otra al Espino, pol. 20 y par. 308, de 1 Ha. 8 as., linda N. y S. arroyo, E. Petra Marín y O. Francisco García.

Romualdo Martínez Marín: Otra a Huelga, pol. 2 y par. 126, de 14'60 as., linda N. y S. camino, E. Marcos Rodríguez y Oeste Julia Ayuso.

Romualdo Martínez Marín: Otra a Las Tapias, pol. 17 y parcela 364, de 8'80 as., linda N. Arcadio Calleja, E. y S. Francisco Montoya y O. camino.

Guadalupe Ortega Sánchez: Otra a Barco la Riya, pol. 16 y par. 9, de 62'80 as., linda N. Enrique y Vicente Pastor, S. Toribio Paredes, E. Francisco García y O. camino.

Dolores Pastor de Cossío: Otra a la Huelga, pol. 2 y parcela 67 (2), de 17'40 as., linda Norte Francisco García, E. Pablo Diez, S. Atilano Ayuso y O. Andrea Marín.

Angel Pérez Prieto: Otra a Barco, pol. 25 y par. 93, de 38'80 as., linda N. Aquilino Ortega, E. y O. arroyo y Sur Amador Marín.

Aurelia Salazar Marín: Otra a Paramillo, pol. 19 y par. 234, de 7'60 as., linda N. Atilano Ayuso, E. Narciso García, S. y O. Victoriano García.

Aurelia Salazar Pastor: Otra a Fuente Amarga, pol. 23 y parcela 62, de 38'40 as., linda Norte Jerónimo Pastor, E. camino, Sur Julio Sánchez y O. arroyo.

Julia y Gabriela Sánchez: Otra a Eras de Abajo, pol. 4 y par. 31, de 12 as., linda N. arroyo, Este Marcos Rodríguez, S. camino y O. Consuelo Fernández.

Inocencio Simón San Miguel: Otra a Recalzón, pol. 3 y parcela 12, de 31'60 as., linda N. Petra Marín, E. Arcadio Calleja, Sur camino y O. Macario García.

María Simón San Miguel: Otra a Estebilla, pol. 21 y par. 23, de 13'60 as., linda N. Victoriano García, Este Félix Pastor, Sur Mariano González y O. arroyo.

Crescencio Torres Martínez: Otra a Guindalera, pol. 2 y par. 15, de 32'60 as., linda Norte Julio Ayuso, E. Pablo Pastor y S. y O. camino.

Otra a Camino Ancho, pol. 3 y par. 104, de 38'80 as., linda N. y O. arroyo, E. Pablo Diez y S. camino.

Otra a Cercados, pol. 3 y parcela 208, de 99'80 as., linda Norte Julio Garzón, E. arroyo, Sur camino y O. Francisco García.

Vicenta Sánchez Ortega: Otra a Recalzón, pol. 3 y par. 131, de 29'60 as., linda N. Melchora Marín, E. arroyo, S. Sara Martínez y O. Arcadio Calleja.

El Recaudador, A. Diezhandino.

Administración de Justicia

Palencia

Requisitorias

Cayetano Lozano, Alberto, de 37 años de edad, hijo de Francisco y Etelvina, soltero, vendedor ambulante, natural de Cheste y vecino que fué últimamente de Madrid, Puente Vallecas, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle auto de conclusión y ser reducido a prisión que le ha sido decretada en el sumario que se le sigue en unión de otro, con el número 85-950, por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no comparece de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios consiguientes.

Dado en Palencia a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—José García Aranda.—El Secretario judicial, Gregorio Rodríguez.

2226

Cayetano Lozano, Alberto, de 37 años, hijo de Francisco y Etelvina, soltero, vendedor ambulante, natural de Cheste, vecino que fué de Madrid, Puente Vallecas, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días, ante el juzgado de Instrucción de Palencia para notificarle auto de conclusión y ser reducido a prisión que le ha sido decretada en el sumario que se le sigue en unión de otro con el número 86-950, por estafa; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios consiguientes.

Dado en Palencia a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—José García Aranda.—El Secretario judicial, Gregorio Rodríguez.

2227

Baltanás

EDICTO

Don Emilio Cepeda Carranza, Juez de Instrucción accidental de Baltanás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y

Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los delincuentes del robo de 120 kilos de cobre del tendido de energía eléctrica, en la finca «Plantío Nuevo», sita en Soto de Cerrato, propiedad de don Carlos Solano Pereda Vivanco, poniéndoles, en su caso, a la disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de esta villa, entregando a este Tribunal aludidos objetos sustraídos y poniendo asimismo a la disposición del Juzgado actuante a las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, cuyo hecho ocurrió en el mes en curso.

Así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 36 del 1952, sobre robo.

Dado en Baltanás a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — *Emilio Cepeda*. — El Secretario, *José María Vigil Cobián*. 2229

Administración Municipal

Alar del Rey

EDICTO

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 27 de los corrientes y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación se anuncia al público la subasta relativa a la enajenación de las parcelas de la propiedad municipal sitas en el mismo, que es como sigue:

UNA DE TRESCIENTOS METROS, al lado del Matadero municipal.

OTRA DE CIENTO DIEZ Y SIETE METROS, donde la Fábrica de Harinas «Santa Isabel».

OTRA DE TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS, entre el Cuartel de la Guardia Civil y el Molino «El Pisón», antes de llegar al puente.

Bajo el tipo de tasación de veinte pesetas la primera, setenta y cinco pesetas la segunda y cincuenta pesetas la tercera, por metro cuadrado; haciendo constar que las superficies expresadas son aproximadamente.

El pago se verificará en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos están de manifiesto al público en la Secretaría municipal, para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

La subasta se verificará en esta casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Concejal en quien delegue y con la

asistencia de otro miembro de la Corporación municipal, el día DIECISIETE DE OCTUBRE PROXIMO, hora de las doce de su mañana.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propietario o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por un Letrado, extendidas en papel de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el documento que acredite su personalidad (Tarjeta de Abastecimientos, Carnet de Identidad, Partida de Nacimiento, etc.) y el resguardo que justifique haber constituido el depósito del 10 por 100 del tipo de subasta de cada una de las parcelas, o sea 600 pesetas para la primera, 877,50 para la segunda y 1.690 pesetas para la tercera; este depósito puede hacerse en la Depositaria municipal, en la caja General de Depósitos o sus Sucursales en concepto de fianza provisional para tomar parte en dicho acto.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA DE ENAJENACIÓN DE LA PARCELA MUNICIPAL SITA EN (poner la que se desee)..... DE TANTOS METROS DE SUPERFICIE APROXIMADA y su presentación y entrega se hará en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina de los días hábiles comprendidos desde el que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el mismo acto del señalado para la subasta.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros nuevos el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales o más ventajosas que las restantes en el mismo acto se verificará la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con

domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la enajenación de la parcela de terreno de la propiedad municipal, sita en el mismo, en (póngase la que se desee), se comprometo a dar por ella la cantidad de (en letra) pesetas y ejecutar las obras a que se hace referencia en dicho pliego de condiciones, con sujeción al mismo.

Alar del Rey a de de 1952.

(Firma del proponente)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de la localidad, libro el presente en Alar del Rey a veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos. — El Alcalde (ilegible).

Aguilar de Campóo

Anuncio de subasta

Alas doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrir veinte, también hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en esta casa Ayuntamiento la subasta para la enajenación de 184 árboles de roble y haya, con un volumen de 103,880 metros cúbicos de madera y 113 estéreos de leña procedentes del monte «Aguilar» de la pertenencia de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 22.143 pesetas la mínima y máxima de 24.803 pesetas.

A las trece horas del mismo día se celebrará la subasta para la enajenación de 600 árboles de roble, con un volumen de 31,705 metros cúbicos de madera y 32 estéreos de leña, procedentes del monte «Royal», de la pertenencia también de este Municipio, bajo el tipo de tasación de 5.928 pesetas la mínima y máxima de 6.721 pesetas.

A dichas subastas podrán optar los poseedores de los Certificados profesionales de las clases A, B y C, y las proposiciones deberán ajustarse al modelo oficial para esta clase de aprovechamientos.

Si estas primeras subastas que se anuncian, quedasen desiertas, se celebrarán las segundas a los ocho días hábiles, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Los pliegos de condiciones económicas y facultativas por las que se han de regir estas subastas, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aguilar de Campóo 17 de Septiembre de 1952. — El Alcalde (ilegible). 2233

Olmos de Ojeda

EDICTO

Habiendo sido formadas por la Comisión nombrada al efecto, y aprobados en Junta General del día 7 de los corrientes, las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, que se denominará «Valle Ojeda», así como los Reglamentos para su Sindicato y para su Jurado de riegos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de TREINTA días hábiles, a fin de que puedan ser examinados por cuantos los deseen y presenten, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para general conocimiento.

Olmos de Ojeda 9 de Septiembre de 1952. — El Alcalde, *A. Merino*. 2230

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

SUPLEMENTO DE CREDITO

Nogal de las Huertas, 2231

HABILITACION DE CREDITO

Frómista, 2232

Anuncios particulares

EDICTO

Manuel Fernández Moreno, Notario del Colegio de Valladolid, con residencia en Aguilar de Campóo.

Hago saber: Que por doña María del Carmen Calderón Manrique, domiciliada en Palencia, Mayor, 25, se ha incoado el 22 de Agosto de 1951 ante mí, acta de notoriedad para reanudar el tracto sucesivo, interrumpido en el Registro de la Propiedad, de la siguiente finca de su propiedad:

Fábrica de harinas titulada «La Horadada», en término de Mave, Ayuntamiento de Valdegama, con edificios contiguos, que linda todo ello por el Norte con río Pisuerga y Peña, por el Este y Sur con camino de Mave a la Horadada y por el Oeste con río Pisuerga.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan ostentar algún derecho sobre dicha finca, a fin de que comparezcan ante mí en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al en que se hace esta notificación, para exponer y justificar sus derechos.

En Aguilar de Campóo a once de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — *Manuel Fernández Moreno*.

Imprenta Provincial. — PALENCIA